



Señalamientos sobre viejas y nuevas prácticas de legitimidad y legalidad en el antiguo oriente durante el Bronce Tardío[❖]

*María Rosa Oliver**
*Eleonora Ravenna***

Resumen

Durante el Bronce Tardío coexisten formaciones estatales de primer orden que controlan a estados menores a través de diferentes vínculos. Consideramos que la base de esta articulación se corresponde con las formas de legitimación y legalidad que operaban al interior de cada una de estos reinos.

En tanto la legitimidad se construía apelando a la sucesión dinástica, al designio divino - como tradicionalmente había sucedido - y resignificando la guerra, planteamos que la legalidad (como la definen Bobbio y Bovero) adquiere una nueva dimensión cuando ya no se respetan los parámetros del rey como “buen pastor”. Nueva legalidad basada en la coerción al interior de la sociedad y en la construcción de una red interestatal, donde adquieren especial relevancia las élites que no son homogéneas y encierran en sí mismas posibilidades de disidencia y oposición política.

Palabras clave

Bronce Tardío – elites – legitimación – legalidad

[❖] Este trabajo fue originalmente presentado en las VIII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Salta 19 al 21 de Septiembre de 2001 bajo el título “Una aproximación al rol de los acuerdos en la resolución del conflicto durante el Bronce Tardío”. En tanto consideramos que el planteo teórico-metodológico continúa vigente solo hemos actualizado la lectura de las fuentes, presentando traducciones más recientes y ajustadas.

*Universidad Nacional de Rosario – CEDCU . Email: mroliver11@gmail.com

**Università di Roma “La Sapienza” – CEDCU. E-mail: eleonoraravenna@gmail.com

Abstract

During the Late Bronze Age coexisted powerful states that controlled minor states using different kinds of ties. We believe that the basis of these links correspond with the legitimacy and legality in force in each one of these reigns.

On the one hand, legitimacy was based on dynastic succession, in the divine plan -as traditionally occurred- and by the resignification of war. On the other hand, we believe that in this period legality (as defined by Bobbio and Bovero) gains a new shape, as the idea of the king as “good shepherd” is no longer in force. The new legality is based on social coercion and on a new state network where the elites -who are not homogeneous and could hold in themselves dissidence and political opposition- acquire great relevance.

Key words

Late Bronze Age – elites – legitimation – legality

I

En el Cercano Oriente durante el Bronce Tardío grandes y pequeños reinos desarrollaron una intensa interacción. En el curso de los siglos XV, IXV y XIII a.C.¹ las grandes formaciones político-territoriales, Egipto, Mittanni, Ḫatti, Babilonia y Asiria, sostuvieron guerras e hicieron las paces, establecieron y rompieron alianzas mientras que pequeños estados, Mukiš, Amurru, Biblos entre otros, con una capacidad de negociación acotada juraron lealtad a distintos señores en (ocasiones enfrentados) en una rápida sucesión cronológica y hasta simultáneamente. En definitiva, el período se distingue por un *modus vivendi* caracterizado por la existencia de formaciones estatales de primer orden que controlaban a los estados menores a través de la formalización política de los vínculos en dos tipos de relaciones: horizontales entre estados de un mismo rango y verticales de subordinación (Zaccagnini 1990)².

¹ Seguimos la cronología media. Una pormenorizada síntesis de las dificultades de establecer una cronología precisa en Bryce (2005: 375-380).

² Para un análisis histórico de la situación político-territorial ver: M. Liverani 1976; 2001, C. Mora 2003. La más reciente traducción de muchos de los tratados y edictos al inglés es la obra de G. Beckman (1996), reeditada en 1999. Actualmente E. Devecchi ha iniciado un proyecto de re-edición de todos los tratados (comunicación personal). Existe una gran cantidad de obras que tratan el tema de las relaciones diplomáticas, los tratados y los vínculos al interior de los propios estados imposible de citar. Es de destacar un texto de síntesis Altman (2010).

Consideramos que existía una correspondencia entre esta configuración política interestatal y las formas de legitimidad y legalidad vigentes en cada uno de estos reinos. Ambos conceptos permiten explicar la constitución del poder político en tanto, el primero, se refiere al título del poder y, el segundo, al ejercicio del mismo (Bobbio-Bovero 1985: 30).

En este sentido, los documentos muestran que, al menos, desde el III milenio se apelaba a distintas formas de legitimación: una de ellas era *la sucesión dinástica* aunque la continuidad no estaba garantizada ya que no existían mecanismos regulatorios con los que acordaran las distintas facciones del poder; otra, era *la convalidación o elección divina*, la única que podían sostener los usurpadores, más allá de la construcción de una historia de legitimidad desheredada o del silencio en torno al pasado. Con el correr de los siglos la interacción con nuevos grupos étnicos, portadores de otras pautas culturales, llevó al reforzamiento de otras marcas de legitimidad como *la genealogía* (De Bernardi 2002). La legalidad se obtenía en el ejercicio del buen gobierno, donde el rey como “buen pastor” era el garante del orden justo, lo que atenuaba la percepción de las desigualdades³. La condonación de deudas se fue haciendo, durante la primera mitad del II milenio, un recurso cada vez más frecuente, fuera en una ocasión especial la entronización de un nuevo soberano o en coyunturas de crisis⁴.

La legitimidad al interior de las sociedades en el período histórico que estamos analizando, siglos XV – XIII a. C., se construía de manera similar: se apelaba a la sucesión dinástica, al designio divino y se reforzaba esta legitimidad, en época de expansión, resignificando el peso de la guerra. El avance sobre territorios reconquistados o el fruto de nuevas conquistas, cimentaba el prestigio y el poder del soberano así como el del cuerpo especializado que lo acompañaba. En el plano de la legalidad, sin embargo, consideramos que se habían roto los mecanismos que sostenían aquel “orden justo”. Los gobernantes del Bronce Tardío ya no se preocupaban por atenuar las condiciones de explotación de la población como lo

³ Una acción emblemática, que apoya la hipótesis de la profundidad histórica de ciertas concepciones constitutivas de una *sensibilidad legal*, es la defensa de los individuos más vulnerables encarnados en los casos extremos: la viuda y el huérfano (Ravenna 2005; Fensham 1962).

⁴ Varios nombres de años de soberanos paleobabilónicos se refieren a la proclamación de edictos *mīšaru* (edicto de reparación). Estos edictos no contenían reformas sino medidas con un efecto temporario. Un edicto *mīšaru* ordenaba que las personas involucradas en la producción de recursos para el Palacio (agricultores, pastores) y los mercaderes que vendían los excedentes del Palacio obtuvieran una remisión de las deudas acumuladas con el mismo. Los edictos también podían interferir en las relaciones entre privados. Sin embargo, no todas las deudas comerciales era canceladas. Estas medidas podían ser aplicada a préstamos contraídos poco tiempo después de la proclamación del *mīšaru* que contuvieran una cláusula que garantizara que el préstamo sería cancelado a pesar del *mīšaru* y que, por lo tanto, no podía ser sujeto al mismo. La proclamación recurrente de este tipo de edictos fue necesaria durante el período paleobabilónico porque los riesgos económicos eran soportados por los productores y los niveles más bajos de *entrepreneurs*; la finalidad era subsanar problemas de carácter social y económico que perjudicaban fundamentalmente a los grupos más pobres de la sociedad paleobabilónica. Ver: Charpin (1990b; 2000);

habían hecho sus predecesores; la promulgación de los edictos de remisión de deudas fue cada vez menos frecuentes lo que trajo aparejado la pérdida de tierras y sus consecuencias: la servidumbre por deudas y el fugitivismo (Liverani 1995: 363).

La profundización de estos fenómenos condujo a la constitución de un orden diverso, basado en la coerción al interior de la sociedad y al exterior de la misma, en la conformación de una red de alianzas entre soberanos -en muchos casos pasajeras y endeblés- que sirviera como soporte personal dentro ese orden inestable. Es decir, los soberanos ya no atenuaban las desigualdades sociales, sino que buscaban sustentarse de otra manera: a través de una política de alianzas (paritarias o de subordinación) entre estados de diferente rango, que permitía contener o encauzar el conflicto, al mismo tiempo que la red de vínculos facilitaba la explotación de la base de la población.

En la construcción de este nuevo orden adquieren especial relevancia las elites⁵. En este contexto es significativo el planteo de Eisenstadt (1979) en cuanto al papel protagónico que estas desempeñan en la reestructuración de las relaciones entre conquistadores y conquistados durante y *a posteriori* de los procesos de expansión. Entendemos por elite, en el contexto de estados antiguos expansivos, un cuerpo orgánico constitutivo de las relaciones de poder. Desde un punto de vista analítico, podemos distinguir tres niveles que no deben ser vistos como compartimentos estancos sino que en muchos casos se superponen y yuxtaponen en funciones y en hombres:

- Un primer nivel constituido por el rey, sus familiares y colaboradores más cercanos.

- Un segundo nivel formado por el aparato burocrático: los escribas, los letrados la administración al interior de cada estado quienes, en las relaciones interestatales, consolidaban una estructura diplomática basada en vínculos que las regulaban y sostenían.

- En un tercer nivel, pero no de menor importancia, el cuerpo militar especializado, el séquito del rey, que fue ganando preponderancia como consecuencia de la expansión territorial y de la implementación de adelantos tecnológicos como el carro de guerra. Los *maryannu*, los jefes conductores de carros, habían adquirido una significación similar al cuerpo letrado pero ganada en el campo de

Renger (2002); Kraus (1958); Veenhof (1997/2000). Para los edictos de Larsa ver Bouzon (1992).

⁵El concepto de *elite* fue acuñado, a comienzos del siglo XX por los sociólogos italianos W. Pareto (1987 [1946]) y G. Mosca (1984 [1896]). Sus teorías sobre la “circulación de las elites” serán retomadas por T. Bottomore (1965 [1964]) y C.W. Mills (1993 [1956]). En líneas generales la elite es definida como un grupo social relativamente heterogéneo que no conforma una clase, ni un estamento, ni dispone de un aparato organizado y que debe su posición social diferenciada y dominante a variables de distinta naturaleza: su participación e incluso monopolio del poder institucional, la posesión (y/o apropiación) de recursos económicos, el prestigio social que detenta y la pertenencia (o creación) a redes de relación. Estos “capitales” o medios de acción y reconocimiento, les permiten ejercer el dominio sobre el resto de la sociedad y es el ejercicio del poder el que les

batalla; se beneficiaban con el reparto de tierras acompañadas de la fuerza de trabajo necesaria para asegurar, entre otros aspectos, los recursos para la manutención de los caballos y del personal encargado de los mismos.

La elite no era homogénea, podía estar integrada por facciones con intereses opuestos. En esos casos alguna de estas facciones podía devenir en polo opositor al grupo gobernante o, por lo menos, en portadora de disidencias y prácticas conspirativas que solían basarse en redes de solidaridad y/o parentesco tendidas por fuera de la realeza y de la propia corte.

Este nuevo orden que describimos, puede percibirse en la documentación que nos muestra un período de asiduos contactos interestatales. El relato diplomático y la alianza entre los reyes de Egipto y de Hatti, o entre los de Babilonia y Asiria, están ampliamente representados en la correspondencia política del periodo en cuestión. Los indicios que recogemos proceden de cartas, instrucciones, “autobiografías”, acuerdos y tratados. Estos documentos nos han permitido realizar una reconstrucción histórica en la que es posible señalar ciertas coyunturas de cambio que facultan comprender la dinámica de un período caracterizado por súbitas hegemonías y colapsos políticos. Trataremos de señalar qué hay detrás de la fluidez de estos cambios de protagonistas analizando algunas articulaciones y vínculos que operan en la red interestatal. Nos centraremos en tres problemas clave: *la sucesión monárquica, el rol de las elites y el conflicto y las formas de control*.

II

En relación a la primera de las problemáticas señaladas, *la sucesión monárquica*, nos encontramos con distintas prácticas de acuerdo a los reinos. En el caso hitita, hay un documento temprano que en el plano discursivo pretende normativizar la transmisión del poder monárquico: el Edicto de Telepinu (ca.1500 a.C)⁶. Este documento enuncia la intención de evitar las frecuentes usurpaciones y descarnadas luchas dinásticas aunque el modo de establecer el orden sucesorio es, como lo define Liverani (1977), impropio,

confiere identidad como grupo.

⁶La composición paleo-hitita original nos ha llegado solo en copias del siglo XIII a.C. de las que pueden haber existido por lo menos siete ejemplares (Starke 1985: 101). Existía también una versión acadia de la que hay fragmentos de dos manuscritos diferentes. Se considera que esta versión acadia es una traducción de la original en hitita (cf. Beckman 1985: 571; Starke 1985:109-111 vs. Hoffmann 1984: 8-9). Del edicto hay diversas ediciones, entre ellas la de Hoffmann 1984 y la de Van den Hout 1997. Nosotras seguimos la de Del Monte (2003: 8-13). La primera parte del Edicto de Telepinu ha sido considerada la fuente más importante con la que se cuenta para conocer la historia del Reino Antiguo hitita (cf. Liverani 1977). La segunda parte del texto hace referencia a una “reforma agrario-administrativa” (Singer 1984: 103) pero esta mucho peor preservada.

paradójico y suicida⁷:

AII 36-39

Que se convierta en rey el primer príncipe varón, si no hay un primer príncipe varón, que se convierta en rey el segundo varón. Si no hay un príncipe varón, que se tome un marido para la primera hija y que él se convierta en rey.

No tenemos certezas de que haya sido realmente respetado y en la etapa “imperial” de la historia hitita encontramos un claro incumplimiento de esta norma: Ḫattušili III (1267-1237) no acepta ceñirse al edicto y usurpa el trono de su sobrino Urḫitešub (1272-1267), heredero legítimo, hijo de Muwattalli II (1295-1272). Vemos que Ḫattušili III en su “autobiografía”⁸ despliega una serie de argumentos para construirse una legitimidad. Este documento nos permite apreciar una estrategia doble que, por un lado, posibilita al rey usurpador manipular las distintas “fuentes” de legitimidad que le permiten entronizarse para, en un segundo momento, volver a instituir la norma sucesoria que establecía el Edicto de Telepinu, esta vez con su propia descendencia.

Ḫattušili III recurre a *la genealogía*, para legitimarse, en tanto él es parte del linaje gobernante: es hijo de Muršilli II (1321-1295) al igual que su hermano Muwattalli II; asimismo, introduce tempranamente en el escrito otra fuente de legitimidad: el favor divino

I: 1-4

*Así habla Tabarna Ḫattušili, Gran Rey, el rey de Ḫatti, hijo de Muršili, Gran Rey, rey de Ḫatti, nieto de Šuppiluliuma, Gran Rey, rey de Ḫatti, descendiente de Ḫattušili, rey de Kuššara (...)*⁹

I: 9-21

Mi padre, Muršili, tuvo cuatro hijos: Halpašulupi, Muwatalli, Ḫattušili, y una mujer, Maššanauzzi. Yo era el último de

⁷Según Liverani, Telepinu no presenta en su Edicto una antigua norma a ser reemplazada por otra más apropiada sino, que quería (o en realidad, decía que quería) lograr una aplicación estricta de la norma, para deshacerse del caos que resultaba del hecho que nadie la respetaba. En términos prácticos, sin embargo, dada una situación como la que presenta el Edicto, en la que yernos y cuñados habían tratado de tomar el poder matando a los hijos del rey, la norma propuesta por el “reformador” Telepinu resultaba absolutamente desacertada (Liverani 1977).

⁸Han existido, al menos, ocho manuscritos de la llamada “autobiografía/apología de Ḫattušili III; existían versiones en una tablilla o en dos tablillas. Todos los fragmentos que se conocen han sido hallados en el depósito oriental del Gran Templo (Templo 1) en la ciudad baja de Ḫattuša / Bogazköy; esto se corresponde con la repetida mención de poner los textos históricos “ante los dioses”. Los estudiosos no se ponen de acuerdo sobre el género al que pertenece esta obra cf. Wolf (1967: 12-22), Archi (1971: 18), Hoffner (1975:49), Cancik (1976: 41-44), Otten (1981:3) Güterbock (1983:30).

⁹Seguimos la traducción del documento de van den Hout (1997: 199-204)

todos y de niño era conductor de carro¹⁰. (Entonces) Ištar¹¹, mi Señora, mandó a mi padre Mušili en un sueño a mi hermano Muwatalli: 'Los años de Ḫattušili son pocos, él no vivirá (mucho). Entrégamelo, que sea mi sacerdote y vivirá'. Mi padre me tomó (mientras era) un niño y me dio en servicio a la diosa y, como sacerdote, di ofrendas a la diosa. En manos de Ištar, mi Señora, conocí la prosperidad e Ištar, mi Señora, me llevó de la mano y me proveyó.

favor divino que luego adquirirá su verdadera dimensión:

IV: 41-49

Yo era un príncipe y me convertí en Jefe del Cuerpo Real; de jefe del Cuerpo Real me transformé en Rey de Hakpiš; de Rey de Hakpiš me convertí, luego, el Gran Rey. Ištar, mi Señora, puso a mi merced a los envidiosos, a los enemigos, a los adversarios; algunos murieron por la espada, otros murieron cuando les llegó su hora: yo los eliminé a todos. Ištar, mi Señora, me dio la realeza sobre el país de Ḫatti y yo me convertí en Gran Rey; me tomó príncipe e Ištar, mi Señora me hizo alcanzar la realeza.

Pero además de mostrar sus propios méritos -que son los que lo hacen crecer, aunque siempre bajo el auspicio de Ištar-, Ḫattušili III se presenta siempre respetuoso de la tradición y de los vínculos de sangre:

III: 31-54

(...) Cuando mi hermano se convirtió en dios, dado que yo comandaba Ḫattuša y (dado que) él me [...] en la realeza, no hice nada (malo) en memoria al [amor] de mi hermano. Por lo tanto, como mi hermano no tenía un hijo legítimo, tomé a Urḫitešub, hijo de una concubina¹². Lo instituí como Señor de la tierra de Hatti y dejé toda [Ḫattuša] en sus manos, de modo que él era Gran Rey de las tierras de Ḫatti, mientras yo era Rey de Hakpiš (...).

pero, ¿cómo explicar que luego de entronizarlo lo depone? Porque Urḫitešub ha sido incorrecto y ha desencadenado el juicio negativo de los dioses. En cierto modo Ḫattušili III se muestra como un instrumento de la voluntad divina a la que no puede resistirse:

¹⁰ La traducción literal de los logogramas ŠA^{KUŠ}KA.TAB ANŠE es “uno de las riendas”; posiblemente se refiere a “conductor de carro”.

¹¹ Ištar mejor conocida como Šauška en los textos hititas es una deidad que tiene características masculinas y femeninas, asociada a la guerra, al amor y a la fertilidad. En los relieves de Yzilizkaya se encuentra entre las divinidades masculinas, llevando una tiara, tocado distintivo así como una falda que le otorga una apariencia militar pero con el cruce abierto que expone su pierna. Fue especialmente venerada por Ḫattušili III, probablemente por el antecedente hurrita de esta deidad asociada a Kizzuwatna, la tierra de su esposa, la reina Puduḫepa. Sin embargo, fue una adquisición tardía del panteón real hitita, siendo prácticamente desconocida antes del Reino medio. La popularidad creciente de Šauška desde el período medio hitita hasta la caída de Ḫatti es la manifestación del impacto hurrita en la corte y el reino (Burney 2004: 239)

¹² Dado que seguimos una traducción hemos dejado la palabra concubina. Sin embargo, no acordamos con ella y preferimos

(...) Sin embargo, cuando Urḫitešub vio la benevolencia de la diosa hacia mí, él tuvo envidia de mí y comenzó a hacerme daño: me quitó a todos los que estaban a mi servicio y me quitó todas las tierras asoladas que yo había reestablecido. Me humillé (...) por respeto al amor de mi hermano no reaccioné en ningún modo por siete años¹³ (...) pero cuando le fui hostil, no cometí ninguna ofensa moral¹⁴ no volviéndome contra él ni con el carro ni dentro de la casa¹⁵ (...) Si alguien dice lo siguiente: '¿Por qué primero lo instalaste en el trono, pero ahora le declaras la guerra en la escritura? (responderé): 'Si él no se hubiera opuesto a mí, ellos (i.e. los dioses) realmente habrían hecho sucumbir un Gran Rey a manos de un pequeño rey?'. Porque él se opuso a mí, los dioses lo hicieron sucumbir a mí por su (de los dioses) juicio.

En otro pasaje de este largo documento y, para demostrar que la suya no ha sido la acción propia de un usurpador, hace referencia a Kurunta, hermano de Urḫitešub a quien ha colocado en el trono de Tarḫuntašša, evidenciando de este modo que es respetuoso de los vínculos de sangre y de las tradiciones. Asimismo, esto da sustento a continuar con los principios dinásticos del Edicto de Telepinu, asegurándose el favor de la diosa para él y toda su descendencia, bajo la promesa de devoción eterna.

IV: 86-89

Quienquiera que en el futuro se resista al hijo, al nieto o a descendiente de Hattušili (y) Puduḫepa, ¡que él entre los dioses, tenga temor de Ištar de Šamuḫa!

Podemos concluir que Hattušili no rompe con la tradición; manipula los diversos argumentos que sostienen la legitimidad real en su favor, pero en definitiva, no se sale de los parámetros instituidos ya que, si consideramos que este tipo de documento era leído ante la corte como forma de afianzamiento de las lealtades, una ruptura absoluta de la norma posiblemente no hubiera sido respaldada por buena parte de la elite.

Lo anteriormente expuesto ilustra alguno de los procesos que sucedían en los grandes reinos. Sin embargo, es otra la situación de los pequeños reinos o de aquellas formaciones estatales que habían sido poderosas en otro momento. Sus gobernantes necesitaban el respaldo de los grandes reyes.

pensar que se trata de una esposa que no es la principal.

¹³Hasta que le quitó Ḫakpiš y Nerik.

¹⁴La palabra hitita usada para esto, se refiere a la impureza religiosa que normalmente debía ser removida a través de un ritual mágico.

¹⁵En el documento Hattušili III dice simplemente haberlo retado a “acercarse” a su fortaleza.

En la fuente denominada “Autobiografía” de Idrimi¹⁶ (c. 1500-c. 1450 B.C.) se visualiza que durante la hegemonía de Mittanni, Barattarna (ca. 1510 – 1480), su rey, respalda a este personaje que se convierte gracias a un acuerdo de subordinación en rey del pequeño reino de Mukiš (capital Alalah):

42b-58.

(Entonces) durante siete años Barrattarna, el rey fuerte, el rey de las tropas hurritas, me fue hostil; El séptimo año envié (un mensaje) a Baratattarna, rey de los Umman-manda, y (le) informé de los servicios de vasallaje de mis ancestros cuando mis ancestros habían firmado un tratado con ellos (...) El rey fuerte escuchó lo referente a los servicios de vasallaje de nuestros predecesores y al juramento entre ellos y respetó el juramento de acuerdo a las palabras del acuerdo y por nuestro acuerdo de vasallaje. Aceptó mis saludos y yo acrecenté mis sacrificios y le devolví su patrimonio perdido. Pronuncie el juramento obligatorio concerniente a mi posición de vasallo leal y (así) fui rey de Alalah.

Idrimi, no se presenta como un advenedizo. Señala en su “autobiografía” ciertas marcas de legitimidad. Su familia que había reinado en Alepo, sufrió una invasión y la expulsión. Debido a la política de alianzas matrimoniales que se había tejido oportunamente, la familia se refugió en Emar, patria de su madre. Sin embargo, Idrimi no quería contentarse con el papel secundario que le había tocado en suerte y así lo expone:

3-16

Un acto de hostilidad ocurrió en Alepo, mi hogar ancestral y huímos hacia las gentes de Emar, parientes de mi madre y vivimos en Emar. Mis hermanos más grandes vivían (allí) conmigo, pero ninguno de ellos pensaba en los asuntos en los que yo estaba pensando.

Por lo tanto (dije): 'Quien posee la casa del padre es realmente el heredero y quien (no) es un siervo de los ciudadanos de Emar'. Tomé mi caballo, mi carro y mi peón y me adentré en el desierto. Me adentré en medio de los guerreros suteos. Pasé la noche con él (?) en medio de ...

De ahí que, más allá de pertenecer a un linaje gobernante, necesite construir su legitimidad afirmando su rol protagónico en las campañas de reconquista de los territorios perdidos por su familia, reivindicando, su papel en la acción bélica sobre todo contra Hatti, en ese momento convertido en una amenaza para

¹⁶ El texto se preserva en la estatua de Idrimi, descubierta por Sir. L. Woolley en 1939 durante las excavaciones de Tell Atchana (Alalah). La mayoría de los estudiosos la sitúan en el nivel IV (1500 a.C.). La estatua se encuentra actualmente en el British Museum. La estatua de 1.04 metros de altura representa al rey sentado en el trono. El frente está cubierto con una inscripción de 104 líneas. Sobre las dificultades que presenta la lectura de la inscripción ver Longman (1991: 60-61). Seguimos la traducción de Longman (2003:479-480).

Mittanni, campaña en la que posiblemente sólo haya sido una fuerza más enviada por este gran reino:

64-87.

Tomé tropas y marché contra Ḫatti, destruí ciudades que estaban bajo su soberanía (incluyendo) Paššaḫe, Damrut-rē'ī, Ḫulahḫan, Zise, Ie, Uluzila y Zarana, estas ciudades se encontraban protegidas por un tratado. El país de Ḫatti no se juntó y vino contra mí e hice lo que quise: los tomé como prisioneros, tomé sus bienes, sus posesiones y objetos de valor y los dividí entre mis auxiliares. Tomé a mis hermanos y compañeros con ellos y regresé a Mukiš. Entré a mi ciudad Alalakh con cautivos.

Construí una casa con las pertenencias, bienes, posesiones y riquezas que había traído de Ḫatti. Hice mi trono como el trono de los reyes. Hice a mis hermanos como a los hermanos de los reyes (...) establecí mi país. Hice mis ciudades como eran previamente con nuestros padres (...)

En su relato es significativa la emulación con otros reyes y cortes al señalar la conformación de su séquito. Parecen estar presentes ciertas regularidades que circulaban dentro de la red así como ciertas pautas de legalidad –el buen gobierno– aunque ahora sólo para los miembros de la elite, en tanto era él mismo quien dividía el botín entre sus seguidores. Idrimi se sentía rey logrando captar para sí la simbología en torno al poder real.

Hemos señalado que en este período nos encontramos en un campo de disputa política donde se va modificando la situación de los protagonistas en función de los éxitos y fracasos, tanto políticos como bélicos, que marcan ascensos y colapsos de reinos. Un ejemplo, continuando la línea de análisis que aquí nos interesa, es el de Mittanni. Mientras que en la autobiografía de Idrimi era el gran rey de Mittanni, Barattarna, quien sostenía en el trono a pequeños reyes, la documentación posterior marca un drástico cambio de situación. Barattarna nunca hubiera supuesto que con el transcurso del tiempo Šattiwaza (poner fecha) necesitaría para sentarse en el trono de Mittanni, el apoyo de ese enemigo que venía creciendo: Ḫatti.

El Tratado entre Suppiluliuma I (1350–1322= rey de Ḫatti y Šattiwaza (ca.1325–1300)¹⁷ es una prueba de estos cambios. En su introducción se describe el desorden en que cayó el reino de Mittanni tras el asesinato de Tušratta (ca.1356–1335), padre de Šattiwaza¹⁸. Ante las disputas por el trono, Suppiluliuma

¹⁷ Los dos documentos que conjuntamente constituyen un único acuerdo diplomático son presentados como si fueran las palabras de Suppiluliuma I, por un lado, y Šattiwaza, por el otro. Sin embargo, similitudes en el lenguaje y en el contenido no dejan dudas sobre el hecho que ambos tratados fueron escritos por la cancillería hitita. Ambos textos fueron escritos en hitita y acadio, pero la versión acadia presenta el texto más completo en ambos casos.

¹⁸ A mediados del siglo XIV se produjo una expansión de Ḫatti hacia el norte de Siria, durante la cual Suppiluliuma destruyó

intervino:

§6 (...) Yo, Gran Rey, digo: 'El dios de la tormenta ha decidido su caso. Como tomé a Šattiwaza, hijo del rey Tušratta en mi mano, lo sentaré sobre el trono de su padre, en modo tal que la tierra de Mittanni, la gran tierra, no perezca. Yo, Gran Rey, Rey de Hatti, he dado la vida a la tierra de Mittanni por el amor de mi hija. Tomé a Šattiwaza, hijo de Tušratta en mi mano, y le di mi hija en matrimonio.

§7 Que el príncipe Šattiwaza sea rey en la tierra de Mittanni, y que la hija del Rey de Hatti sea reina en la tierra de Mittanni (...) Los hijos de Šattiwaza y los hijos de mi hija -sus hijos y sus nietos- [deben] ser iguales en la tierra de Mittanni. En el futuro los mitanios non deben planear rebelión alguna contra el Príncipe Šattiwaza, contra mi hija, la reina, [contra sus hijos], o contra sus nietos. En el futuro el Príncipe Šattiwaza debe ser hermano e igual [a mis hijos], y los hijos del Príncipe Šattiwaza -sus hijos y sus nietos [...] deben ser hermanos e iguales a mis nietos¹⁹.

Una vez más encontramos la apelación a las fuentes tradicionales de legitimidad: la sucesión dinástica y el favor de los dioses, a las que se suma en este caso la orden expresa del gran rey, así como el refuerzo a través de la alianza matrimonial. Este documento, además, nos permite obtener algunos indicios para introducirnos a la cuestión de las elites. En él se hace alusión al complot para asesinar a Tušratta:

§6 Cuando su hijo conspiró con sus súbditos, mató a su padre, el Rey Tušratta. Y con la muerte del Rey Tušratta el dios de la tormenta decidió el caso en favor de Artatama (...).

Artatama II (ca.1335–1330) y su facción se hacen del poder respaldados por los asirios y para asegurarse su permanencia en el trono intentan asesinar a Šattiwaza, el príncipe heredero, quien huye y pide ayuda a Suppiluliuma, rey de Hatti:

§6 (...) Pero había confusión entre los hurritas y Šutatarra²⁰, junto con los guerreros en carro trataron de matar al Príncipe Šattiwaza. Sin embargo, él escapó y vino ante la presencia de Mi Majestad, Suppiluliuma, Rey de Hatti, Héroe, amado del dios de la tormenta (...).

el estado de Mittanni. Los esfuerzos iniciales de Suppiluliuma incluyeron el debilitamiento de Tušratta, rey de Mittanni fomentando una línea rival de gobernantes hurritas: Artatama II y su hijo Šuttarna III (ca.1330–1325). Cuando Tušratta fue asesinado en una revuelta de palacio, uno de sus hijos Šattiwaza, huyó a Hatti, donde Suppiluliuma le ofreció protección así como lo casó con una de sus hijas. Cuando Šuttarna III se mostró realmente como aliado de Asiria, el Gran Rey lo abandonó en favor de Šattiwaza. Aunque hay muchos eventos oscuros, queda claro que Mittanni fue eliminada como potencia y reemplazada con estados residuales bajo el control de Hatti y Asiria.

¹⁹Seguimos la traducción de Beckman (1996: 37-50)

²⁰Texto B: Šuttarna

Esta situación se produce en un contexto en el que Mittanni es un aliado subordinado de Ḫatti y Asiria es un reino que se encuentra en una fase expansiva. Esta fuente nos permite apreciar una articulación entre dos procesos: uno al interior de un estado, una disputa “forzada” por el trono y, otro, en el plano interestatal, una coyuntura favorable a Asiria que, apoyando a la facción mitania disidente, busca ganarse un aliado en su intento por lograr una hegemonía regional, en la que Ḫatti era un obstáculo. Además nos posibilita ponderar la importancia que tenían las elites y las consecuencias de permitirles ganar cierta autonomía.

Tiempo después, Ḫattušili III, a quien ya nos hemos referido en la primera parte de este artículo, no está dispuesto a que pudiera prosperar una facción opositora en Babilonia a la muerte de Kadašman-Turgu (1297-1280) y se apresura a consolidar en el poder al heredero legítimo, a quien a través de una carta, no deja de remarcarlo:

§4 (...) Entonces, cuando tu padre murió, mientras los dioses preparaban [longevidad para mi] lloré por él como un hermano (...) sequé mis lágrimas e [inmediatamente] y despaché un mensajero con el siguiente mensaje para la nobleza de Babilonia: ‘Si no protegéis al hijo de mi hermano como gobernante, me convertiré en vuestro enemigo. Iré e invadiré Babilonia: pero si un enemigo de algún modo se levantara contra vosotros, o si tuvierais cualquier problema, escribidme de modo que yo pueda ir en vuestra ayuda (...)’²¹

El rey hitita había asegurado en el trono a Kadašman-Enlil II (1279-1265) y para esto había amenazado a la elite de la corte babilónica. Este gesto implicaba haber cumplido con su parte del pacto y ahora esperaba una reciprocidad ineludible. Entran en juego, aquí, los mecanismos que aseguraban los vínculos de fidelidad personal entre reyes. Sin embargo, algunos pasajes de esta carta nos permiten percibir que esta fidelidad no garantizaba la de toda la corte, ya que había personajes que confrontaban y ponían en duda “las buenas intenciones” del Gran Rey. Tal es el caso de Itti-Marduk-balatu, visir de Babilonia, acusado por Ḫattušili de ocultar información, tergiversar situaciones y hasta de manipular las propias decisiones del rey:

§4 (...) Pero mi hermano era un niño en aquellos tiempos, y no leían las tablillas en tu presencia (...). Escribí estas

²¹Seguimos la traducción de Beckman 1996: 132-137. Aunque esta carta está dirigida al Rey de Babilonia, fue descubierta en Ḫattusa, posiblemente es un borrador debido a esta circunstancia y a la infrecuente cantidad de tachaduras en la tablilla. Una interpretación de esta carta, desde la perspectiva del análisis del discurso en Ravenna (2001).

palabras para ellos con buenas intenciones, pero Itti-Marduk-balatu, a quien los dioses han hecho vivir demasiado tiempo y de cuya boca las palabras desfavorables nunca cesan, él congeló mi corazón con las palabras que me escribió: 'Tú no nos escribes como un hermano. Tú nos presionas como si fuéramos tus súbditos'

§6 Es más, my hermano: Debido a que mi hermano me escribió: 'Sobre la suspensión de los mensajes, los he suspendido porque los Ahlamu son hostiles', ¿cómo puede ser que hayas cortado los mensajes debido a los Ahlamu? ¿es el poder de tu reino pequeño, mi hermano? ¿o, tal vez, Itti-Marduk-balatu ha hablado mal de mí ante mi hermano, en modo que mi hermano ha cortado los mensajes? (...)

En este punto la trama se vuelve intrincada y compleja. Parece ser que, el motivo de la falta de contactos entre Babilonia y Hatti estaba asociada a la aparición en escena de Urhitešub, el rey hitita destronado por su tío, que trama desde el destierro alianzas conspirativas. Esto nos demuestra que a pesar de haber perdido su centralidad en la égida del poder hitita, los vínculos tejidos con otras elites antes de su derrocamiento, aún tenían cierta validez.

Podemos repensar estos vínculos en la urdimbre de las elites, donde posiblemente operaba un sentido de pertenencia que las distinguía del común de la población, aunque no pueda sostenerse el desarrollo de una conciencia de clase²². Pertenencia que atravesaba los límites de los propios estados, que se cimentaba en la intensa circulación de valores que se intercambiaban y compartían y de bienes de prestigio en un sentido amplio.

De alguna manera la problemática de las elites se articula con otro eje analítico: el conflicto y las formas de control. El conflicto está ligado a la construcción de la red como una nueva legalidad dentro de un orden político y social inestable, en el que la base de la sociedad se encontraba sometida a relaciones de dominación exacerbadas por la explotación, por la exigencia de tributos, así como de hombres para las prestaciones en trabajo y para la guerra. Los aldeanos dependían y estaban adscriptos a la tierra, pero también las mismas condiciones de explotación permitían que fueran deportados y desarraigados hacia otras regiones. Casi el único camino posible de resistencia bajo estas condiciones era la huida, y eso lo visualizamos en los documentos en la reiteración de los pedidos de devolución de fugitivos, donde también entran en juego las jerarquías y subordinaciones entre estados. Este es el caso del acuerdo entre Pilliya, rey de Kizzuwatna, e Idrimi, rey de Mukiš:

15-22

Cada fugitivo que se apresare, se le devolverá a su dueño. Si es un hombre (el dueño) pagará 500 (shekels) de cobre como

*precio por su rescate. Si es una mujer pagará 1000 (shekels) de cobre como precio de su rescate.*²³

Parece probable que fueran familias enteras las que huían, las que se convertían en *habirus*²⁴, ya fuera para unirse a grupos nómades, para refugiarse con bandidos o anexarse a otros núcleos urbanos con mejores condiciones de vida. La cotización más alta por la mujer, que posee su vientre como fuente potencial de fuerza de trabajo, nos permite comprender la penuria de la misma. Este proceso no se detiene y durante la crisis del siglo XII, se encuentran aldeas completas que se convierten en *habirus*, tomando la decisión de no tributar y de no enviar hombres para cumplir las prestaciones obligatorias, ya que los controles de los organismos estatales se habían debilitado a tal punto que no se esperan represalias inmediatas (Liverani 1995: 434; 1975).

El acuerdo entre Pilliya e Idrimi además nos permite repensar las supuestas relaciones simétricas entre estos reinos. Si bien se utiliza la forma especular:

8-15

Los fugitivos de Pilliya que Idrimi apresará, los devolverá a Pilliya. Los fugitivos de Idrimi que Pilliya apresará los devolverá a Idrimi.”

Idrimi solicita el respaldo de Barattarna para que la devolución de fugitivos, que es la razón de ser del documento, se lleve a cabo.

40-43

Desde el día que Barattarna selle el juramento con Idrimi, desde ese día la decisión concerniente al retorno de fugitivos tendrá efecto.

Esto deja traslucir que Idrimi necesitaba del “permiso” y prestigio de Barattarna, lo que consideramos que pone en duda la supuesta paridad del tratado. El esquema especular queda ligeramente descompensado al señalar explícitamente que sin la protección del Gran Rey no podía celebrarse. Quizá de esta única manera un pequeño reino como el de Mukiš podía aspirar a equipararse con el de Kizzuwatna que era un referente importante en esa época.

²²Man (2005 [1986])

²³Hemos seguido la traducción de Hess (2003: 331-332).

²⁴Para mayores precisiones sobre el tema ver Bottero (1982).

En los casos en que las relaciones se encontraban muy desniveladas, como la situación de Hatti y Mittanni en tiempos del tratado entre Suppiluluma I y Šattiwaza, la penuria de mano de obra ya señalada obligaba a establecer en los acuerdos condiciones que no tenían demasiado en cuenta las formas de cortesía habituales:

§9 Si un fugitivo escapa de Hatti [y va a la tierra de Mittanni, los mitanios deben apresararlo y] devolver[lo]. Si un fugitivo de la tierra de Mittanni [escapa y huye hacia Hatti], el Rey de Hatti no lo capturará ni lo devolverá²⁵

Estas cláusulas eran uno de los mecanismos a través de los que se trataba de recuperar a los expulsados por la propia injusticia del sistema. Si la red interestatal estaba suficientemente ajustada, esto permitía contener el conflicto al interior. Sin embargo lo recurrente de las menciones sobre fugitivos, hace pensar que las dificultades generalizadas hacían complicado, cuando no imposible, mantener un control estricto que garantizara las devoluciones.

Algunas reflexiones finales

Durante el Bronce Tardío coexisten formaciones estatales de primer orden que controlan a estados menores a través de diferentes vínculos. Consideramos que la base de esta articulación se corresponde con las formas de legitimación y legalidad que operaban al interior de cada una de estos reinos.

En tanto la legitimidad se construía apelando a la sucesión dinástica, al designio divino - como tradicionalmente había sucedido - y resignificando la guerra, planteamos que la legalidad adquiere una nueva dimensión cuando ya no se respetan los parámetros del rey como “buen pastor”. Nueva legalidad basada en la coerción al interior de la sociedad y en la construcción de una red interestatal, donde adquieren especial relevancia las élites que no son homogéneas y encierran en sí mismas posibilidades de disidencia y oposición política. Por esta razón, la preocupación de los monarcas por asegurarse la fidelidad de su elite y el apoyo de otros reyes, garantizando su línea sucesoria.

La nueva legalidad, ese orden inestable en cuanto a los personajes pero no en cuanto a la solidez de los vínculos, se refuerza en ciertas regularidades que la recorren como los juramentos de fidelidad, el sostenimiento de la línea dinástica, las alianzas matrimoniales, la devolución de los fugitivos.

En este trabajo hemos tratado de evitar quedar atrapadas por la fascinación del relato, de intrigas y

²⁵Ver cita 17.

personajes que atraviesan las fuentes. Hemos tomado del inmenso caudal que representan, sólo algunas referencias que creemos nos han permitido aproximarnos a la problemática planteada.

Podría pensarse de manera metafórica en una extensa red de contención, en alguna medida dosificadora del conflicto de acuerdo a los intereses en juego. Dentro de la misma, los tratados, las cartas que explicitan los acuerdos y alianzas puntuales funcionarían como mallas resistentes en algunos casos y en otros sólo como nudos que asegurarían los lazos - paritarios o jerárquicos - entre los estados. Sin embargo esta construcción se ve limitada por la evidencia de que en la mayoría de los casos, solamente nos encontramos con los huecos. La orientación que condujo nuestra indagación intenta aproximarse a esta complejidad con un esfuerzo riguroso de interpretación y la conciencia que debajo de los intereses y estrategias de poder subyace una población explotada y sin voz que no accede ni protagoniza este juego.

Bibliografía

- ALTMAN, Amnon (2010) "How many Treaty Traditions Existed in the Ancient Near East?", en Cohen, Yoram, Gilan, Amir y Miller, Jared L., *Pax Hethitica. Studies on the Hittites and their Neighbours in Honor of Itamar Singer* (StBoT 51). Wiesbaden: Harrassowitz, pp. 17-36.
- ARCHI, Alfonso (1971) "The Propaganda of Hattušiliš III" *Studi Micenei ed Egeo-Anatolici* 14: 185-215.
- BECKMAN, Gary (1985) "Review of Hoffmann 1984" *Journal of Ancient Oriental Society* 106: 570-572.
- BECKMAN, Gary (1996) *Hittite Diplomatic Texts*. Atlanta: Scholars Press.
- BOBBIO, Norberto y BOVERO, Michelangelo (1985 [1984]) *Origen y fundamentos del poder político*. México: Grijalbo.
- BOTTERO, Jean. "Los habirus" en Silva Castillo, Jorge (Comp.) *Nómadas y pueblos sedentarios*, México: El Colegio de México, 1982, pp. 89-106.
- BOTTOMORE, Tom (1965 [1964]). *Minorías selectas y sociedad*. Madrid: Gredos.
- BOUZON, Emanuele (1992) "O alcance social da *šimdat šarrim* nos contratos paleobabilónicos de Larsa" *Cadmo* 2: 77-100.
- BRYCE, Trevor (2005) *The Kingdom of the Hittites*. Oxford: University Press.
- BURNEY, Charles (2004) *Historical Dictionary of the Hittites*. Lanham: Scarecrow.
- CANCIK, Hubert (1976) *Grundzüge der hethitischen und alttestamentlichen Geschichtsschreibung*. Wiesbaden: Harrassowitz.
- CHARPIN, Dominique (1990) "Les édits de restauration des rois babyloniens et leur application", en

Nicolet Claude. (ed.) *Du pouvoir dans l'antiquité: mots et réalité*, Genève: Librairie Droz, pp. 13-24.

CHARPIN, Dominique (2000) "Les prêteurs et le palais: les édicts de *mîsarum* des rois de Babylone et leur traces dans les archives privées", in H. Bongenaar (Ed.), *Interdependency of Institutions and Private Entrepreneurs. Proceedings of the Second MOS Symposium (Leiden 1998)*. MOS Studies 2. PIHANS 87, Leiden: NINO, pp. 185-211.

DE BERNARDI, Cristina I. (2002) "La dimensión emocional en los procesos colectivos en las fuentes textuales de la Mesopotamia Antigua. Posibilidades de un rescate historiográfico", *Estudios de Asia y Africa* 119: 419-438.

DEL MONTE, Giuseppe (2003) *Antologia della Letteratura Ittita*. Pisa: Servizio Editoriale Universitario.

EISENSTADT, Samuel N. (1979) "Observations and queries about sociological aspects of Imperialismo in the Ancient World", en Larsen, Mogens T. (Ed). *Power and Propaganda. A symposium on Ancient Empires*. Copenhagen: Akademisk Forlag, pp. 21-33.

FENSHAM, Frank C. (1962) "Widow, Orphan, and the Poor in Ancient Near Eastern Legal and Wisdom Literature", *Journal of Near Eastern Studies*, 21, 2: 129-139.

GÜTERBOCK, Hans (1983) "Hittite Historiography: A Survey", en H. Tadmor, Hayim and Weinfeld, Moshe (Eds.), *History, Historiography, and Interpretation*. Jerusalem: The Magnes Press, pp. 21-35.

HESS, Richard (2003) "Agreement between Pillia and Idrimi (AT 3)" en Hallo, William (Ed.) *The context of scripture. Archival Documents from the Biblical World*, I Leiden: Brill, pp. 331-332.

HOFFMANN, Inge (1984) *Der Erlaß Telepinus Theth 11* Heidelberg: Carl Winter.

HOFFNER, Harry (1975) "Propaganda and Political Justification in the Hittite Historiography" en Goedicke, Hans y J.J. Roberts (Eds.). *Unity and Diversity in the History, Literature, and Religion of the Ancient Near East*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, pp. 49-62.

VAN DEN HOUT, Theo (1997) "The proclamation of Telepinu", en Hallo, William (Ed.) *The context of scripture. Archival Documents from the Biblical World*, I Leiden: Brill, pp. 194-198.

KRAUS, Fritz Rudolf (1958) *Ein Edikts des Königs Ammi-Saduga von Babylon*. Leiden: Brill

LIVERANI, Mario (1976) "La struttura politica", en Moscati, S. (ed.) *L'alba della civiltà*, I, Torino: UTET, pp. 413-414.

LIVERANI, Mario (1977) "Storiografia politica Hittita. II. Tepilinu, ovvero: della solidarietà", *Oriens*

Antiquus 16: 105-131.

- LIVERANI, Mario (1995 [1988]) *El antiguo Oriente: historia, sociedad y economía*. Barcelona: Crítica-Grijalbo.
- LIVERANI, Mario (2001 [1988]) *International Relations in the Ancient Near East, 1600-1100 BC. Studies in Diplomacy*. New York: Palgrave.
- LOGMAN, Temper III (1991) *Fictional Akkadian Autobiography*. Wynona Lake: Eisenbrauns.
- LOGMAN, Temper III (2003) "The Autobiography of Idrimi" en Hallo, William (Ed.) *The context of scripture. Archival Documents from the Biblical World*, I Leiden: Brill, pp. 479-480.
- MANN, Michael (1986) *The Sources of Social Power I*. Cambridge: University Press.
- MILLS, C. Wright (1993 [1956]) *La Élite del Poder*. México: FCE
- MORA, Clelia (2003) "Gli stati territoriali nel Vicino Oriente nel II millennio a. C.: modelli di funzionamento e difficoltà di applicazione" en: Bearzot, Cinzia, Landucci, Franca y Zecchini, Giuseppe (eds.) *Gli stati territoriali nel mondo antico. Contributi di storia antica, I*. Milano: Vita e Pensiero, pp. 3-20.
- MOSCA, Gaetano (1984 [1896]) *La clase política*. México: FCE.
- OTTEN, Henrich (1981) *Die Apologie HattuSilis III. Das Bild der Überlieferung*. StBoT 24. Wiesbaden: Harrassowitz.
- PARETTO, Wilfredo (1987 [1946]) *Escritos sociológicos*. Madrid: Alianza Editorial.
- RAVENNA, Eleonora (2001) "Una carta diplomática del Bronce Tardío (CTH 172): buscando lo dicho en lo no dicho". Trabajo presentado para la aprobación del seminario Análisis del Discurso. Maestría en Estudios sociales aplicados. Inédito.
- RAVENNA, Eleonora (2005) *Mesopotamia en el período Paleobabilónico: ¿pluralidad etno-cultural, pluralidad jurídica?* Tesis de Maestría inédita, Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- RENGER, Joannes (2002) "Royal Edicts of the Old Babylonian Period" en Hudson, Michael y van der Mieroop, Marc (eds.) *Debt and Economic Renewal in the Ancient Near East*. Bethesda: CDL Press, pp. 139-162.
- SINGER, Itamar (1984) "The AGRIG in the Hittite Texts" *Anatolian Studies* 34: 97-127.
- STARKE, Frank (1985) "Der Erlaß Telepinus. Zur Beurteilung der Sprache des Textes anlässlich eines kürzlich erschienenen Buches", *Die Welt des Orients* 16: 100-113.

VEENHOF, Klaas (1997/2000) "The relation between royal decrees and 'law codes' of the Old Babylonian period", *Jaarbericht van het Voor-Aziatisch-Egyptisch-Gezelschap* 35/36: 49-83.

WOLF, Herbert M. (1967) *The Apology of Hattušiliš Compared with Other Political Self-Justifications of the Ancient Near East*. Tesis de Doctorado inédita. Ann Arbor, Michigan: University Microfilms.

ZACCAGNINI, Carlo (1990) "The Forms of Alliance and Subjugation in the Near East of the Late Bronze Age" en Canfora, Luciano, Liverani, Mario y Zaccagnini, Carlo (Eds.) *I trattati nel mondo antico. Forma, ideologia, funzione*. Roma: L'Erma di Bretschneider, pp. 37-79.